



BAJA DE AUTORIZACIONES MANUALES

Inicio 03/11/25

Estimado farmacéutico:

Por medio de la presente les informamos que se encuentra vigente **el sistema de autorizaciones en línea**, las que accionarán automáticamente en el sistema de validación de las farmacias en el momento en que se registran, quedando eliminada la autorización manual en una receta. **Todas las recetas deberán ser validadas electrónicamente al momento de la dispensa**, respetando el porcentaje de cobertura y las cantidades aprobadas por el sistema de validación on line

A partir de las dispensas realizadas desde el 03/11/25, no se aceptarán autorizaciones manuales para los medicamentos incluidos en Manual Farmacéutico, sólo se aceptará esta modalidad para los productos que no estén incluidos en dicho manual (Ej. Form. Magistrales, Preservativos, etc.).

Agradecemos su colaboración

Saludos Cordiales